	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: ACTA DE INICIO	Código: FO-GF-01 Fecha: 21/07/2021 F.A: 22/04/2024 Versión:03 Página: 1 de 1

CONTRATO No	207	FECHA DEL CONTRATO	5/21/2025	FECHA DEL ACTA	5/22/2025

OBJETO CONTRACTUAL:

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL ADECUADO MANTENIMIENTO DE LAS LOCACIONES ADMINISTRATIVAS DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA",

PLAZO DE EJECUCION:	MESES 7 DIAS 10	INICIA	5/22/2025	FECHA DE TERMINACION	31-dic-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 39.858.000,00	ANTICIPO%:	$ 0,00		
CONTRATANTE: X	ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA			NIT.:	899999312-2
ORD DEL GASTO: X	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO			C.C.:	11.433.481
CONTRATISTA: X	CENTRAL DE ELECTRICOS SYS S.A.S			NIT.:	901.658.587-4
REP. LEGAL: X	DIANA MARCELA VEGA SANCHEZ			C.C.:	1.070.704.946
SUPERVISOR: X	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO			CARGO	SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO
DEP. SUPERVISOR: X	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO				
INTERVENTOR:					
ASUNTO:	DAR INICIO AL CONTRATO EN REFERENCIA				

REGISTRO PRESUPUESTAL, FUENTES DE FINANCIACION Y REGISTROS PRESUPUESTALES

No	20224000414	FECHA:	5/21/2025	RUBRO:	X	2.3.45.4599016.4.16	FUENTE	1.3.3.11.10	VALOR: $ 39.858.000,00
No		FECHA:		RUBRO:	X		FUENTE		VALOR:
No		FECHA:		RUBRO:	X		FUENTE		VALOR:
No						TOTAL REGISTROS PRESUPUESTALES			$ 39.858.000,00

GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	ASEGURADORA	FECHA APROB.:	COBERTURA	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18-46-101029669	SEGUROS DEL ESTADO	5/22/2025	5/22/2026	5/22/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	18-46-101029669	SEGUROS DEL ESTADO	5/22/2025	5/22/2026	12/31/2026

FORMA DE PAGO:

La Alcaldía Municipal de Villeta pagará el valor del contrato, previo el cumplimiento de losrequisitos legales, mediante pagos parciales y/o pago total de conformidad con elsuministro realizado, previa entrega del informe de cumplimiento, factura o cuenta decobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social ycumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normasque lo modifiquen, reglamenten o complementen, para lo cual deberá aportar lacertificación de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedida por el revisor fiscal y/o elrepresentante legal de la empresa, según corresponda.

OBSERVACIONES:

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, de conformidad con los requisitos de ley y con las estipulaciones del contrato. Por tanto las partes declaran formalmente iniciado el presente contrato.

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:		NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	X	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO Secretario Administrativo y de Gobierno	
CONTRATISTA:	X	DIANA MARCELA VEGA SANCHEZ CONTRATISTA	
SUPERVISOR:	X	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO Secretario Administrativo y de Gobierno	
INTERVENTOR:			